



Mi Universidad

Aborto terapéutico

Brayan Emmanuel López Gómez

Parcial II

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Tercer semestre grupo "C"

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 10 de octubre del 2024.

Aborto terapéutico

Este tema de aborto terapéutico es un tema complejo y controvertido ya que ha generado muchos debates éticos como legales y sociales, el aborto terapéutico es un tema controvertido que implica la interrupción del embarazo por razones de salud física o mental de la madre o cuando existen anomalías fetales severas el aborto se debe interrumpir antes de la semana 20 de gestación porque pone en peligro la vida o la salud de la madre o por que se presume que el bebe no sería normal en este ensayo hablaremos sobre los principios éticos que subyacen al aborto terapéutico, las discusiones que lo rodean y la importancia del secreto profesional, en este contexto. es de una perspectiva ética, el aborto terapéutico se fundamenta en varios principios clave. La autonomía es esencial, ya que las mujeres tienen el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y salud. Este derecho se vuelve crucial en situaciones en las que la vida o salud de la madre está en peligro. Además, los principios de beneficencia y no maleficencia obligan a los profesionales de la salud a actuar en el mejor interés de sus pacientes, lo que puede incluir la interrupción del embarazo para evitar daños mayores. Por último, el principio de **justicia** resalta la importancia de garantizar un acceso equitativo al aborto terapéutico, independientemente de la situación socioeconómica de la mujer. El debate social sobre el aborto terapéutico abarca tanto argumentos a favor como en contra. Quienes defienden esta práctica argumentan que es un acto de compasión y responsabilidad, especialmente en casos de riesgo para la madre o cuando se detectan anomalías fetales graves, un aspecto crucial en el aborto terapéutico es el secreto profesional, la protección de la confidencialidad es fundamental para fomentar la confianza entre el médico y la paciente, permitiendo que las mujeres busquen ayuda sin temor a ser juzgadas o estigmatizadas. Durante el embarazo pueden tener lugar diferentes complicaciones que, bien pueden provocar que la gestación no evolucione con normalidad y que, por tanto, se convierta en un riesgo para la salud de la mujer; bien pueden conducir a un aborto espontáneo, es decir, la interrupción del embarazo por razones fisiológicas.

Este tema barca los principios que son la Autonomía: Este principio sostiene que la mujer tiene el derecho a tomar decisiones sobre su propio cuerpo. El aborto terapéutico respeta la

autonomía al permitir que la mujer elija una opción que podría ser esencial para su salud y bienestar. **Beneficencia y No Maleficencia:** Los profesionales de la salud tienen la obligación de actuar en el mejor interés de sus pacientes. En casos donde la salud de la madre está en peligro, el aborto terapéutico puede ser la opción más benéfica. Al mismo tiempo, se busca evitar el daño; en situaciones donde el embarazo podría resultar en un sufrimiento significativo para la madre o el feto, esta práctica puede considerarse un acto de no maleficencia. **Justicia:** Este principio se refiere a la equidad en el acceso a la atención médica. El aborto terapéutico debe ser accesible para todas las mujeres, independientemente de su situación socioeconómica. Negar este acceso puede perpetuar desigualdades en salud.

Las Discusiones en torno al Aborto terapéutico el aborto terapéutico genera intensos debates en diferentes ámbitos. Entre los principales argumentos a favor se encuentran: **Salud y Vida:** La protección de la vida y la salud de la madre es fundamental, cuando el embarazo representa un riesgo significativo, la interrupción puede ser necesaria para salvar su vida. **Las Anomalías Fetales:** En casos de diagnósticos de anomalías graves, el aborto terapéutico puede evitar sufrimiento para el recién nacido y la familia. Esta opción permite a las familias tomar decisiones informadas sobre su futuro. Por otro lado, quienes se oponen al aborto terapéutico suelen argumentar que: **Valor de la Vida** Para muchos, la vida comienza en la concepción y, por ende, cualquier interrupción del embarazo es moralmente inaceptable.

Las Consecuencias Psicológicas: Algunos estudios sugieren que las mujeres que se someten a abortos pueden experimentar problemas de salud mental posteriores, aunque la evidencia es mixta y a menudo se debe a factores socioeconómicos y no al procedimiento en sí.

En lo de secreto profesional es un aspecto fundamental en la práctica del aborto terapéutico es el secreto profesional, los profesionales de la salud tienen la obligación ética y legal de proteger la confidencialidad de sus pacientes. Este principio es vital por varias razones como son las siguientes. **Confianza:** La confidencialidad fomenta un entorno en el que las mujeres se sienten seguras para discutir su situación sin miedo a ser juzgadas o estigmatizadas. **Autonomía:** Respetar la privacidad de las decisiones de salud de una mujer es un componente

esencial de su autonomía. Prevención de Discriminación: Proteger la información personal de las pacientes ayuda a prevenir la discriminación y el estigma asociados con el aborto.

En conclusión este tema es muy interesante donde muestra que los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia son fundamentales para entender la legitimidad del aborto terapéutico, la mujer tiene el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y a actuar en su propio interés, especialmente cuando su vida o salud está en peligro. Además, el acceso equitativo a esta opción es crucial para asegurar que todas las mujeres, independientemente de su situación socioeconómica, puedan recibir la atención que necesitan es esencial también reconocer el impacto social y emocional que el aborto terapéutico puede tener en las mujeres y sus familias. Las decisiones en este contexto son, a menudo, difíciles y dolorosas, y deben ser tomadas en un entorno de apoyo, comprensión y respeto. Por que ello, la confidencialidad y el secreto profesional juegan un papel vital, permitiendo que las mujeres busquen ayuda sin temor a ser juzgadas o estigmatizadas es un tema delicado que se vive día en día es un tema complejo que se enmarca dentro de principios éticos fundamentales, debates sociales y la necesidad de mantener la confidencialidad como el respeto a la autonomía de la mujer, la consideración de su salud y bienestar, y el compromiso con la justicia son esenciales para abordar este tema de manera ética y responsable. Además, el secreto profesional se erige como un pilar crucial para garantizar que las mujeres se sientan apoyadas y protegidas en su derecho a tomar decisiones sobre su salud reproductiva, y siempre la discusión sobre el aborto terapéutico debe continuar, promoviendo un enfoque que priorice la salud y el bienestar de las mujeres en todas sus decisiones. Finalmente, el debate sobre el aborto terapéutico debe continuar de manera abierta y basada en evidencias, promoviendo la educación y la sensibilización sobre los derechos reproductivos y la salud de las mujeres. Solo así podremos avanzar hacia un sistema de salud más justo y compasivo, que reconozca y respete las decisiones de las mujeres en momentos críticos de sus vidas. Este un tema muy importante como médicos que tendremos que vivir estas situaciones y tomar decisiones que involucren estos temas.

Referencia

1. *En qué consiste el aborto terapéutico?* (2018, 18 diciembre). Reproducción Asistida ORG. <https://www.reproduccionasistida.org/faqs/en-que-consiste-el-aborto-terapeutico/>
2. Ortiz, D. A. M. G. (2021, 24 septiembre). *Cuando se debe realizar un aborto terapéutico* / *Ginecafem*. Ginecafem México |. <https://www.ile.mx/que-es-el-aborto-terapeutico-y-cuando-se-debe-realizar/>
3. Admin. (2014, 7 marzo). *Aborto terapéutico - Centro de Bioética*. Centro de Bioética. <https://medicina.udd.cl/centro-bioetica/noticias/2011/09/12/aborto-terapeutico/>